

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA
TRASLADOS No. 04
10 de febrero del 2022

PROCESO EJECUTIVO	
BANCOLOMBIA SA VS RICARDO IGNACIO SASTOQUE SARMIENTO RAD. 47-001-31-53-002-2021-00219-00	Del avalúo catastral allegado por la parte ejecutante, córrase traslado por el término de diez (10) días a la parte contraria en la forma prevista en el numeral 2 del art. 444 del C.G.P. Comienza dicho traslado a partir del día siguiente a esta fijación. Ver en TYBA

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del CGP y el Decreto 806 del 2020

Los memoriales y recursos se encuentran colgados en la página del tyba donde lo pueden descargar.

Eliana Patricia Quintero Restrepo
Secretaria